

## CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR (MODALIDAD PRESENCIAL)

- Técnico Superior en Asistencia a la Dirección
- Técnico Superior en Automoción
- Técnico Superior en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados
- Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web
- Técnico Superior en Higiene Bucodental

**Acceso Directo.** Quienes acrediten estar en posesión de:

- 1- Título de Bachillerato o equivalente a efectos académicos (60% de las plazas totales).
- 2- Título de Técnico de Formación Profesional (20% de las plazas totales).
- 3- Prueba de Acceso a Grado Superior y otros títulos: acceso a la universidad para mayores de 25 años, título universitario, técnico superior de FP... (20% de las plazas totales).

En el caso de no cubrirse las plazas ofertadas en alguno de los grupos, las vacantes se adjudicarán de forma proporcional al resto de los grupos.

Plazo ordinario de presentación de **SOLICITUDES** de admisión:

**DE LAS 9 HORAS DEL VIERNES 24 DE JUNIO  
 A LAS 14 HORAS DEL MIÉRCOLES 29 DE JUNIO**

- ✓ **La solicitud de escolarización junto con la documentación justificativa se presentará de forma telemática a través de la sede electrónica del gobierno de Aragón (educa.aragon.es).** El documento acreditativo del requisito académico deberá adjuntarse a dicha solicitud en formato pdf o imagen.
- ✓ Los interesados no deben presentar más de una solicitud a distintos centros o estudios porque se anularán ambas, pero podrán retirar la solicitud y crear una nueva dentro de plazo. En la solicitud se pueden solicitar segundas opciones de estudios por si el alumno no obtuviese plaza para su ciclo y centro preferidos.

\* Cuando en el ciclo formativo no existan plazas suficientes para atender la demanda de solicitudes, el procedimiento se regirá por los criterios y baremo que se establece en la orden ECD/526/2021 de 7 de mayo de 2021 (ver arriba).

**RECORDAMOS A LOS ALUMNOS Y SUS FAMILIAS QUE EL TRÁMITE DE MATRÍCULA DEL 19 AL 21 DE JULIO ES OBLIGATORIO PARA PODER INICIAR LOS ESTUDIOS. DE NO REALIZARSE, SE PIERDE LA PLAZA.**

### SOLICITUD DE JUNIO, ADJUDICACIÓN DE LA PRIMERA OPCIÓN

<b>Plazo de presentación de solicitudes de admisión</b>	<b>9h 24 junio a 14h 29 junio</b>
Publicación del listado de solicitudes baremadas	5 de julio
Periodo de reclamación al listado de solicitudes baremadas	Del 6 al 7 de julio
Publicación de listas provisionales de admitidos, no admitidos y excluidos	12 de julio
Presentación de reclamaciones a las listas provisionales	Del 13 al 14 de julio
Publicación de las listas definitivas	18 de julio
<b>Matriculación del alumnado admitido</b>	<b>9h 19 julio a 14h 21 julio</b>
Adjudicación de las vacantes disponibles entre los no admitidos dentro de cada centro por no haberse efectuado matrícula	25 de julio

### SOLICITUD DE JUNIO, ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO PROVINCIAL (SEGUNDAS OPCIONES)

<b>Publicación de las adjudicaciones de los Servicios Provinciales de las vacantes disponibles entre los no admitidos en la primera opción elegida (adjudicación de las "segundas opciones")</b>	<b>28 de julio</b>
<b>Matriculación del alumnado adjudicado por los Servicios Provinciales en proceso ordinario</b>	<b>9h 1 sept a 14h 5 sept</b>

### SOLICITUD FUERA DE PLAZO

Publicación de las vacantes para el fuera de plazo	6 de septiembre
Fuera de plazo (calendario por determinar)	A partir del 7 de septiembre

